

ESTRUCTURA CONYUGAL DE PERSONAS VÍCTIMAS DE TORTURA Y EXILIO EN REGÍMENES DICTATORIALES EN BOLIVIA

Maribel Martinez y Bismarck Pinto

Universidad Católica Boliviana “San Pablo”

Los regímenes dictatoriales conforman una parte importante dentro de la memoria histórica del país, es por esto que, aparte de constituirse en hechos históricos como tales, es decir que son fácilmente ubicables en el panorama general de la Historia de Bolivia, se ve la necesidad de investigar sobre las diversas consecuencias o efectos que pudieron tener estas dictaduras, en la vida cotidiana de miles de bolivianos (Sivak, 1997).

Entonces, es dentro de este marco que se puede considerar que las practicas coercitivas llevadas a cabo en regímenes dictatoriales tendrían algún efecto dentro de la estructura conyugal de personas víctimas de prisión y tortura, entendiendo que la tortura se compone de dos elementos: tortura física y tortura psicológica; la tortura física que es aplicada indistintamente, sin importar de qué sujeto se trata (no hay diferencia de sexo, edad, estado de salud, tipo de acusación, etc.), se aplica masivamente y/o individualmente y deja huellas visibles (CELADEC, 1986).

La tortura psicológica, donde hay una mezcla de técnicas provenientes del dominio de la psicología que han sido tradicionalmente utilizadas por el sistema represivo, por ejemplo: las amenazas, la incomunicación, los simulacros de ejecución, la humillación, etc. (CELADEC, Op. cit.)

Se ve la importancia de realizar una investigación basada en un estudio a profundidad con personas que han vivido este hecho traumático, ya que conforma parte de la realidad de una generación de bolivianos (as), de los cuales, hasta el momento se sabe muy poco puesto que, poco o nada se ha investigado sobre el tema.

La importancia surge, a partir de la necesidad de saber en qué medida han afectado estos hechos traumáticos y si han dejado alguna huella hasta la actualidad, para lo cual se estudiarán también las relaciones de pareja actuales, ampliamente en su vida, enfocándose esta, en sus relaciones afectivas y más específicamente a su estructura conyugal. Se busca, entonces, establecer una posible relación entre dichos eventos traumáticos y una posible patología conyugal que a raíz de dichos eventos se haya podido generar. Dentro de la misma, patología, se identifican claramente tres tipos: la colisión, la colusión y la complementariedad.

La relevancia investigativa sobre el tema radica en la poca o inexistente información relacionada con el tema, ya que no se han encontrado investigaciones significativas realizadas en Bolivia, es así, que se pretende dar nuevos horizontes investigativos que generen más datos que ahonden en un tema tan trascendental en la vida de miles de bolivianos así como en la historia misma de este país. A su vez, posibilita la construcción de una nueva teoría explicativa y comprensiva de hechos y sucesos que han estado olvidados por bastante tiempo.

Puede considerarse también una forma de salvaguardar la memoria histórica del pueblo boliviano, tan necesaria para la tan profesada reconstrucción del país.

Por tratarse de un tema que forma parte de la historia de Bolivia, se cree necesario realizar un estudio que permita establecer una relación entre los regímenes dictatoriales, caracterizados por políticas violentas y represivas como la tortura entendiendo por este término al suplicio físico, moral y/o psicológico que se hace pasar a una persona, el exilio que se lo define como la expatriación de una persona y la prisión que se la entiende como una forma de privación de libertad con la estructura conyugal, ya que así se llegará a conocer por un lado los alcances de dichos regímenes, en la medida en que se analicen los efectos que pudieron haber tenido en el núcleo familiar y más específicamente en la pareja, por otro lado la necesidad de analizar la situación conyugal actual de quienes fueron en algún momento víctimas de estos eventos.

Por lo tanto este estudio pretende determinar el tipo de estructura conyugal de personas víctimas de tortura y exilio durante regímenes dictatoriales en Bolivia.

Dictaduras en Bolivia

El periodo entre 1978 y 1982 fue el más inestable y caótico de toda la historia republicana de Bolivia con nueve presidentes en cuatro años y medio, siete de facto y solo dos constitucionales. La secuencia presidencial es: Gral. Juan Pereda (1978), Gral. David Padilla (1978-1979), Walter Guevara (1979), Cnl. Alberto Natusch (1979), Lidia Gueiler (1979-1980), Gral. Luis García Meza (1980-1981), junta militar (1981), Gral. Celso Torrelio (1981-1982) y Gral. Guido Vildoso (1982). (Klein, 1996).

Otra vez se produjeron las tensiones entre el poder militar y los sectores conservadores frente a las corrientes democratizantes, pero sobre todo los partidos de izquierda en la idea de la ruta al socialismo. La fuerza política que aglutinó a la sociedad civil fue la UDP, formada por el MNRI, el MIR y el Partido Comunista, que ganó tres elecciones consecutivas (1978 en que fue víctima de fraude, 1979 y 1980). Las otras fuerzas importantes fueron el MNR, el recientemente creado partido de Hugo Banzer Acción Democrática Nacionalista (1979) Y el PS1 de Marcelo Quiroga. El empate electoral de 1979 (UDP-MNR) produjo un empantanamiento que llevó a la presidencia interina a Walter Guevara que fue derrocado apenas dos meses y medio después de posesionarse. El delirante golpe de Natusch desbarató el notable éxito logrado por Bolivia en la asamblea de la OEA en La Paz que representó el apoyo multilateral para la causa marítima. Sectores del MNR y MNRI apoyaron a Natusch que estuvo apenas 16 días en el poder, dejando un saldo de casi 200 muertos y medio millar de heridos en las calles de La Paz. La presidencia interina de Lidia Gueiler que sustituyó a Natusch tuvo como objetivo una nueva elección. En diciembre de 1979 se vio obligada a devaluar la moneda y soportar una fuerte presión popular. (Klein, Op. cit.).

En julio de 1980 llegó el golpe de Luis García Meza, cuyos paramilitares en la toma de la COB asesinaron a Marcelo Quiroga y dos dirigentes sindicales. García Meza abrió un periodo de poder atrabiliario, corrupción sin límites y vinculación de importantes ministros de Estado con el narcotráfico, particularmente Luis Arce Gómez. En enero de 1981 nuevas medidas económicas condujeron a una masacre con el asesinato de ocho dirigente miristas acorralados por los agentes de Arce Gómez ministro del Interior en una casa de La Paz. El

gobierno de García Meza (derrocado por presión popular en agosto de 1981) y sus sucesores llevaron las cosas a un punto tan negro que afectaron seriamente el prestigio de las Fuerzas Armadas. La única opción fue la convocatoria al congreso elegido en 1980 que ratificó la elección de ese año y permitió que Vildoso entregue la presidencia a Hernán Siles Zuazo (octubre de 1982) (Op. cit.).

El gobierno de la UDP tuvo dos caras, estuvo signado por la incapacidad de administrar la grave crisis económica que los militares dejaron como herencia y por una vocación democrática que salvó el difícil proceso que se iniciaba. Con minoría en el congreso, una dura oposición de MNR y ADN y una presión insoportable de la COB y los trabajadores al mando de Lechín, el ejecutivo se encontró huérfano, adicionalmente el MIR en una muestra de inmadurez política abandonó el gobierno a los pocos meses de haber impuesto a través de su ministro Ernesto Aranibar la desdolarización que llevó al desastre a miles de pequeños ahorristas (Echazú, 1996).

En menos de dos años la situación económica tocó fondo. La producción cayó en un 40 %, las exportaciones descendieron de 1.030 a 670 millones de dólares, el PIB decreció hasta el límite de - 4,5 % en 1983, la inflación pasó de 123 % en 1982 a 8.767 % en 1985. Las reservas monetarias llegaron a cero. Las huelgas, bloqueos y marchas llegaron al paroxismo, el Banco Central paró 51 días, le cortaron el agua y la luz al palacio de gobierno y la casa presidencial. En marzo de 1984, 12.000 mineros tomaron y paralizaron la ciudad de La Paz. En junio el Presidente fue secuestrado por diez horas en un intento frustrado de golpe. La situación se hizo insostenible, el Presidente Siles hizo una nueva huelga de hambre sin éxito, la iglesia le pidió una actitud de desprendimiento que se tradujo en la renuncia a un año de su mandato y la convocatoria a elecciones (El juguete rabioso, 2001).

En 1985 Hugo Bánzer ganó la elección por mayoría relativa frente a Paz Estenssoro que obtuvo el segundo lugar. El caos económico provocó un retorno del votante de la izquierda al centro y a la derecha. Pero el congreso no ratificó a Bánzer, eligió a Paz, por primera vez el segundo en el voto era ungido Presidente (Carlos D. Mesa Gisbert 2005).

La tortura

El objetivo de la tortura es aniquilar la resistencia del sujeto. Se utilizan desde golpes hasta los instrumentos más sofisticados para producir gradaciones crecientes de dolor físico, intentando llegar al límite de la resistencia de la víctima. Si se produce la muerte, ésta es una, consecuencia accidental, generalmente no deseada (CODEPU, 1989).

Si bien la tortura es un método de represión política y en consecuencia no puede ser calificado en términos psicológicos, involucra inevitablemente procesos de esta naturaleza (CODESECH, 1987).

Ni que decir de la información que se busca extraer, la tortura pretende afectar la identidad de la víctima, entendiendo por identidad el conjunto de representaciones y la valoración que un sujeto posee de sí, que le produce un sentimiento de mismidad y que le permite mantener la cohesión interna a lo largo del tiempo. La agresión física y psicológica, instrumentada con modalidad sádica intenta colocar a la víctima en situación de "estar a merced" y producir efectos de despersonalización (CODESECH, Op. cit.).

Los ataques físicos tienden a producir vivencias de aniquilamiento y de destrucción del esquema corporal.

Así, se ha observado que además del dolor físico hay un especial interés en que el detenido "vea" los resultados físicos de la tortura, en si mismo, en sus seres queridos o en otros torturados, para producir efectos de desesperación y fenómenos de identificación: "Así vas a quedar vos" o "Así estás vos" (CODEPU, 1987 – 1996).

Uno de los mecanismos de defensa, en este caso instrumentado al servicio del Yo, ha sido el de la disociación mente-cuerpo: "Yo sabía que el cuerpo me lo destruían pero a mí no me tenían". Ciertos procedimientos que tienden a la despersonalización, desde el momento mismo de detención o secuestro y que se califican como parte de la tortura

psicológica son equiparables a las actitudes presentes en instituciones manicomiales tales como:

- 1) Retiro de efectos personales y de la ropa, y sustitución por uniformes precarios.
- 2) Prohibición de visitas. Aislamiento de la familia y de cualquier vinculación afectiva previa.
- 3) No información de los motivos de estadía en el lugar, permanencia estimada en el mismo y destino futuro.
- 4) Sustitución del nombre por un número (CODEPU, Op. cit.).

Pero la búsqueda de efectos de despersonalización es aún mayor: el desaparecido es una persona sometida a una privación sensorial y motriz generalizada (manos atadas, ojos vendados prohibición de hablar, limitación de todos los movimientos), en condiciones de alimentación e higiene subhumanas, sin contacto con el mundo exterior, que no sabe dónde está aunque a veces pueda adivinarlo, y que sabe que afuera no saben dónde está él, con absoluta incertidumbre sobre su futuro. "Nadie sabe que estás acá"; "Vos estás desaparecido"; "Vos no existes, no estás ni con los vivos ni con los muertos" (Op. cit.).

En el caso de los presos reconocidos se producían permanentes traslados con los ojos cerrados que terminan siempre en golpizas. La posibilidad de ser transformados en desaparecidos o ser torturados fuera de penal o en el calabozo de castigo estaba siempre presente (CELADEC, 1986).

Se presenta un modelo bipolar, a través de la lógica arcaica, omnipotencia-impotencia. Los torturadores y la estructura misma a la que responden pretenden crear efectos de impotencia física y psicológica en la víctima, presentándose ante ella como dueños absolutos del poder sobre los destinos de su vida e integridad y con supuestas garantías de impunidad (CODESECH, 1987).

Se tiende a reproducir en el sujeto el efecto de los castigos infantiles. Tal efecto de escarnio pretende alcanzar a aquellas personas que sin haber sido torturadas de manera

directa conocen la existencia de la tortura, y el terror que ésta determina los lleva a grados diferentes de inhibición del pensamiento y la acción o a actuaciones (Cuya, 1997).

Entendiendo por autoestima, en sentido amplio, a valoración que un sujeto posee de sí mismo; desde una perspectiva psicoanalítica es un producto de la relación entre el Yo y el Ideal del Yo. Este está conformado de acuerdo con determinados valores a los que aspira cumplimentar el sujeto (CODESECH, 1987).

En el torturado se produce una confrontación entre la imagen que tenía de sí y la que surge de su comportamiento frente a una situación ante la cual, debe necesariamente responder. Este proceso es sumamente complejo ya que es necesario tener, en cuenta que en el carácter de las respuestas personales intervienen activamente factores ideológicos grupales e individuales (CODESECH, Op. cit.).

Imbricadas con estos factores, las modalidades de reacción han sido diversas. La tortura es una experiencia que pone en movimiento todos los resortes yoicos, las ideas, y la capacidad defensiva de la víctima. Aquellas personas que han mantenido una actitud de no responder a los requerimientos de información a que se los sometía, han preservado en mejor medida su autoestima y se hallan en mejores condiciones de retomar su vinculación con el entorno sin necesidad de recurrir a actitudes de aislamiento o cambio de grupos de carácter amistoso, laboral o ideológico (CODESECH, 1987). Estas personas mantienen o refuerzan la autoestima, ya que responden a su Ideal del Yo.

En algunos casos el Ideal del Yo no corresponde sólo a ciertos valores morales, y en consecuencia el mantenimiento de la autoestima no se correlaciona estrictamente con responder o no al objetivo de información buscado por los torturadores. A veces, a pesar de no haber hablado, la persona puede sentir que no estuvo a la altura de las circunstancias: "Yo era como un corderito"; "No tenía que haber aceptado la galletita". Otras, a pesar de haber brindado alguna información, tenían fijado su punto de derrumbe en cierto tipo de actitudes frente a los torturadores, por ejemplo no llorar (CODESECH, Op. cit.).

La angustia automática es la reacción de un individuo que se encuentra en una situación traumática, es decir, sometido a una afluencia de excitaciones de origen externo o interno que no puede dominar. Este efecto es buscado por los torturadores, aunque al tener honda significación individual les resulta difícil de detectar, lo cual les impide utilizarla a su favor repetidamente (CELADEC, 1986).

La condición misma de desaparecido, el hecho de no ser llamados por el nombre durante largo tiempo, producen también angustia automática (CELADEC, Op. cit.).

La comprensión intelectual de lo que está ocurriendo actúa como defensa, defensa entendida en sentido amplio, como acción protectora del Yo, y no como mecanismo de defensa. "La defensa intelectual mediante la comprensión era la seguridad más eficaz de que no se estaba indefenso del todo, y hasta se podía salvaguardar la personalidad ante una amenaza crítica" (Op. cit.).

Esta defensa pone en juego varias capacidades yoicas tales como la capacidad sintética, la anticipatoria, la discriminación; todas ellas vinculadas con el universo simbólico (Op. cit.).

La comprensión intelectual incluye el plano de la posición ideológica y de los valores generales que con esta se conectan, y favorece sustancialmente la posibilidad de no someterse a las exigencias de los torturadores (Op. cit.).

La comprensión intelectual favorece, además, tolerar en mejores condiciones períodos prolongados de detención.

Vinculado a esta actitud defensiva ubicamos el fenómeno de reconocimiento del lugar que cada uno ocupa en la situación de tortura, es decir la comprensión de que el acto de tortura corresponde a una situación social que determina su existencia y que las posiciones de torturado y torturador están determinadas por la inserción en dicho sistema en lugares bien definidos, no tratándose de un ejercicio individual de sadismo. "Uno es libre para elegir";

"No es por mí que me torturaron"; "Este método el torturador no lo lleva a cabo por lo que uno piensa sino porque está ahí, en ese lugar, en esa situación" (Op. cit.).

Durante la detención y tortura el incremento del sentimiento de pertenencia social esta al servicio de preservar al YO, teniendo en cuenta la situación de aislamiento real respecto del mundo exterior (Op. cit.).

Secuelas de la tortura

Se ha observado en todos los casos secuelas de la tortura. En algunas personas se generan síntomas de carácter estable, que no requieren estímulos específicos para su reproducción, por ejemplo frigidez, amenorrea o ansiedades de tipo fóbico o paranoide (CODEPU, 1987 – 1996).

La presencia de situaciones que desencadenan neurosis traumáticas o equivalentes menores de las mismas es general (CODEPU, Op. cit.).

La percepción de ruidos fuertes o simplemente de conversaciones en voz muy alta producen durante largo tiempo, en muchas personas, crisis intensas de angustia por hallarse esos estímulos asociados a gritos de torturados. Bocinas, silbatos de tren, sirenas, etcétera, producen efectos similares (Op. cit.).

El encuentro callejero circunstancial con un torturador puede producir momentos de intensa angustia paralizante (Op. cit.).

Estructura conyugal

Vista desde la sociedad la pareja es una entidad basada en la relación entre dos personas. Como ente social la pareja se comporta como una unidad y es reconocido así por los que los rodean. Es dentro de la pareja como institución social donde se producen las relaciones diádicas entre sus miembros. Las leyes, los usos y las costumbres marcan y

definen unas características básicas en la pareja, como el compromiso que une a sus miembros, y le asignan una función social, influyendo decisivamente en la forma y contenido de las relaciones entre sus componentes (Gottman, 1998).

La pareja era un matrimonio que tenía como objeto social la creación de la familia y plasmaba sus intenciones legalmente en un contrato matrimonial. Actualmente ninguna de las dos cosas es necesaria para que un entorno social considere que dos personas constituyen una pareja; muchas parejas no tienen intención de formar una familia y no plasman su relación por medio de un contrato explícito. El concepto de pareja se ha hecho más (Gottman, Op. cit.).

El papel de la pareja y la familia en la sociedad ha ido cambiando a lo largo de los tiempos. En los últimos doscientos años, la familia ha pasado de unidad de producción a unidad de consumo. Cada miembro de la familia obtiene los ingresos de forma independiente y en la familia se comparten los bienes de consumo, comida, vivienda, etc. La existencia social de la pareja implica que en muchos aspectos mantiene una conducta común, única, y que existen una serie de bienes sobre los que mantiene una propiedad y un uso común. Ante la sociedad emplea el “nosotros” como responsable de la propiedad y de las acciones (Op. cit.).

Actualmente se supone que el objetivo implícito con el que cada miembro se incorpora a la pareja es hacer la vida más feliz y plena al otro y recibir un trato análogo. Para ello intercambian conductas y comparten, desde un punto de vista social, una serie de bienes y actividades. Lo hacen de forma prioritaria, llegando esta prioridad a ser un compromiso de exclusividad. Algunos de los bienes y actividades que comparten son:

- El cuerpo. Es la característica más específica de la pareja. Las parejas se distinguen porque comparten cada uno el cuerpo del otro. Las relaciones sexuales de los miembros de la pareja se plantean de forma exclusiva entre ellos mientras la relación existe. Es más, generalmente cuando se dan relaciones sexuales fuera de la pareja, se pone muy seriamente en peligro la continuidad de la pareja (Op. cit.).

- Bienes económicos. Existe un compromiso económico por el que se comparten diferentes bienes. Se suele tener una vivienda en común. El compromiso de compartir bienes económicos puede estar respaldado de forma legal o no; en las parejas de hecho, no existe compromiso legal de compartir bienes y generalmente ni siquiera se pacta explícitamente las reglas que se van a seguir (Op. cit.).

Hay que resaltar la parte de logística que tiene compartir bienes de consumo. Por ejemplo, si se comparte un piso es preciso determinar quien se encarga de cada tarea doméstica. Actualmente es un foco importante de conflicto en las parejas, quizás por la poca cultura que tienen los hombres de hacer tareas domésticas (Hendrix, 1997).

- La paternidad /maternidad. Es uno de los motivos que llevan a constituir una pareja estable.

Existen otros elementos que se comparten de alguna forma como el prestigio social, los amigos, pero no se hace de forma exclusiva y la variación del grado de una pareja a otra es muy grande. Por ejemplo la exclusividad a la hora de compartir el tiempo de ocio ha cambiado notablemente; si bien no ha sido nunca determinante para el hombre, ahora cada vez es menor la exigencia y mayor la libertad de cada miembro de la pareja para tener sus momentos de ocio independientes (Hendrix, Op. cit.).

Teoría triangular del amor

En relación con las ideas expresadas en los apartados de Sternberg, plantea su teoría triangular del amor, que ha obtenido cierta evidencia empírica. Para este autor el amor tiene tres componentes básicos, la pasión, el compromiso y la intimidad (Pinto, 2005).

Gráfico N° 1



Las diferentes formas del amor (Sternberg, 1998).

La figura 1 muestra las diferentes formas de amor que se pueden dar en una pareja de acuerdo con la teoría triangular del amor de Sternberg.

La relación de estos conceptos con lo expuesto en este artículo hasta este punto es evidente. La pasión correspondería con el enamoramiento, y como este se dispara de forma rápida y también tiende a atenuarse velozmente. En la teoría el compromiso va creciendo de forma lenta a la par que se toman decisiones de compartir en pareja. El concepto de intimidad es más complejo en Sternberg, comprende conductas que aquí se han incluido en otros apartados como el apego, la comunicación o la dominancia.

Los conceptos que emplea esta teoría son complejos y no son independientes unos de otros. La pasión suele generar intimidad, el compromiso ayuda a la hora de crear la intimidad, la pasión y la intimidad pueden generar compromiso, etc. Si bien conceptualmente no existe una relación causal entre ellos si están conectados frecuentemente. Quizás sea esta la causa de que la validación empírica de la teoría, aunque existe, esté teniendo ciertas dificultades (Sternberg, Op. cit.).

Características de la investigación

El objetivo de esta investigación se centra en describir situaciones o eventos. Se busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. En otras palabras cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno determinado. Este tipo de estudios miden diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. (Hernández, Fernández y Baptista, 1991)

La investigación es descriptiva, partiendo del estudio de casos, buscando especificar las propiedades importantes de este fenómeno, los regímenes dictatoriales, y su relación con la estructura conyugal de los participantes. De esta manera se recolectó los elementos necesarios que posteriormente fueron usados para el análisis.

Muy frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así —y valga la redundancia— describir lo que se investiga (León, Montero, 2002).

Es necesario hacer notar que los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver. Aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas (Hernández, Fernández, Baptista, 1994).

Este método, asume el esfuerzo de comprensión, entendido éste como la captación a través de la interpretación y el diálogo, del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir con sus palabras o sus silencios, con sus acciones o con sus inmovilidades (León, Montero, 2002).

Los participantes, dos en total, fueron seleccionados de forma no probabilística, por conveniencia y personas voluntarias, uno de los participantes fue contactado en ASOFAMD (Asociación de familiares de muertos y desaparecidos en dictaduras) gracias al cual se logró contactar al segundo participante, ambos cumpliendo con el requisito de haber sido prisionero político torturado y exiliado durante cualquier régimen dictatorial en Bolivia.

Instrumento

El instrumento que se utilizó es La Escala Triangular del Amor de Sternberg, validado por Trigo, 2002, que consta de de 45 ítems, de los cuales los primeros 15, miden intimidad, los siguientes 15 miden pasión y los restantes compromiso.

Técnica

La técnica a utilizar en este trabajo es la entrevista en profundidad, esta técnica, abarca diversas dimensiones:

amplía y verifica el conocimiento científico; obtiene o posibilita llevar la vida diaria del ser humano al nivel del conocimiento y elaboración científica, y permite la reflexión del entrevistado de “ese algo” —objeto del estudio—, que quizás no tenía sistematizado y/o “concientizado” (McKernan, 1999).

Resultados y conclusiones

El propósito de esta investigación, radicó en ahondar dentro de un tema por demás postergado, trabajar con personas que han vivido y sufrido en carne propia los efectos de regímenes impositivos, dando como resultado toda una generación sumergida en el recuerdo y el dolor que han provocado dichos regímenes. Resulta importante mencionar que una de las limitantes de este trabajo, radicó en la poca información y la poca investigación publicada referente al tema, esta carencia de información puede deberse a que son pocos los actores que denuncian este tipo de hechos, quedando muchas veces en un pseudo - anonimato a raíz de la poca o nula difusión existente por parte de medios de comunicación, siendo esta realidad la que dificulta el trabajo de investigación.

El presente trabajo, superando las limitantes anteriormente mencionadas, consigue plasmar la historia de dos personas víctimas de regímenes dictatoriales, de las miles que existen en la actualidad, abriendo así, una nueva línea investigativa. Al ver los resultados de

esta investigación, se ve la importancia de un trabajo conjunto, a nivel social, al cual deberían abocarse profesionales de todas las ramas, tal vez, con especial interés, los profesionales en psicología, ya que por la multifacética labor del psicólogo, además de realizar el apoyo a nivel individual tiene la posibilidad de ejecutar investigaciones en el campo social, que posteriormente paliarían en cierta medida los vacíos de conocimiento en relación al tema.

Se trabajó con personas voluntarias que experimentaron las formas represivas características de estos tipos de regímenes, formas que, en muchos casos, han dejado una profunda huella, muchas veces no solamente física, sino y más profundamente psicológica.

Cabe mencionar que la vida conyugal de ambos participantes fue interrumpida por la prisión donde fueron víctimas de tortura, teniendo como resultante el exilio en ambos casos. La estructura conyugal se vio afectada en la medida en que uno de los integrantes se encontraba ausente. Por lo que se podría concluir que estos tres elementos mencionados han sido fundamentales para la desestructuración conyugal.

De acuerdo al estudio realizado pudo constatar que, la estructura conyugal de ambos participantes durante el periodo que se encontraron casados, fue visiblemente afectada por las consecuencias de sus experiencias políticas.

Actualmente, ambos participantes, no cuentan con una pareja estable, además manifiestan abiertamente la reticencia a involucrarse nuevamente a nivel sentimental. Siendo actualmente su mayor sustento afectivo las actividades laborales que desempeñan. Frecuentando periódicamente a personas con las cuales compartieron la actividad política, argumentando con esto, que se habría generado un nexo relativo al haber compartido experiencias similares.

Puede notarse que existen algunos elementos que caracterizaron a la estructura conyugal de ambos participantes como la inestabilidad, la separación y los problemas comunicacionales, cuya presencia es el reflejo de los tiempos en los que desarrollaban la

actividad política ambos participantes. La inestabilidad estaba dada por la presencia misma de regímenes dictatoriales, es decir que, eran tiempos en los que la fragilidad de la democracia ante el constante asedio de las FFAA, por obtener el poder, tenían presencia en los hogares de los bolivianos, pudiendo esto influir en el normal desenvolvimiento de las personas y sociedad en general.

Por tratarse de tiempos caracterizados por la inestabilidad del sistema de Gobierno, puede pensarse que comenzaron a surgir grupos opuestos a los regímenes, entre los cuales se encontraban los dos participantes de este estudio, el hecho de ser partícipes en organizaciones que estaban radicalmente opuestas a los lineamientos de gobierno de turno, es que en determinado momento se produjo una separación del cónyuge, debido al exilio, éste como consecuencia del activismo político, entonces, si el hecho de vivir en tiempos inestables ya tenía un efecto en la relación, el exilio, la separación marca la presencia de otro elemento influyente en la estructura conyugal, separación que posteriormente devendría en el divorcio.

Los problemas comunicacionales pueden ser considerados como una consecuencia del discurso político que se manejaba en la época, los temas inherentes exclusivamente de la pareja se dejaron de lado, siendo sustituidos por temas políticos y dejando de lado también, el compartir o no la ideología del otro integrante en cada una de las parejas. Esto último, ha marcado, especialmente en uno de los participantes una brecha comunicacional, dado que su cónyuge no compartía ningún tipo de pensamiento político y por ende, no formaba parte de ninguna organización de estas características. En el primer caso, la brecha comunicacional surge, también, a raíz de un no gustarle compartir sus experiencias en prisión y por ende tortura, y a raíz de la incomprensión dada por su cónyuge, es que existieron problemas a nivel comunicación intra pareja.

Otro elemento que debe ser tomado en cuenta al momento de tocar el tema de problemas comunicacionales es la presencia del exilio en ambos casos, dadas las circunstancias en que se dio la ausencia de uno de los cónyuges, en ambos casos, por tiempos prolongados, ocasionados por el factor exilio, es que se dio un vacío

comunicacional. Dadas las características propias de la época y la poca facilidad que ofrecía ésta en términos de comunicación a distancia, considerando además las condiciones en que estas personas fueron desterradas de su país y la carencia de recursos necesarios para desenvolverse de manera óptima, estos elementos habrían recrudecido la crisis comunicacional de las parejas.

Puede decirse que las familias de origen, en ambos participantes, no tuvieron influencia en la elección que pudieron hacer éstos, de formar parte en una organización de militancia y accionar político, a su vez, cabe mencionar que por las descripciones referidas a las familias de origen, estas habrían tenido una conformación característica de familias de clase media de la época, el padre era el que llevaba el sustento al hogar, mientras la madre, colaborada o no por la madre de esta, se dedicaba a las labores de crianza de los hijos y atención del hogar. De la misma manera resalta el hecho de que, fueran reacias a participar, ya sea como familia o alguno de sus miembros, en política, esto posiblemente como respuesta a la cultura de miedo impulsada por los regímenes dictatoriales.

En torno a las relaciones intrafamiliares, se puede mencionar que estas se desenvolvían de manera funcional, careciendo de la presencia de patologías las cuales podrían haber actuado como detonante para el accionar político de uno de sus miembros.

En cuanto al tipo de amor según la Teoría Triangular del Amor de Sternberg, se ha visto que en ambos casos se trata de un amor de compañeros, este es el tipo de amor en el cual prima la intimidad y el compromiso, dejando a la pasión de lado, es decir que, puede considerarse a este tipo de amor como un compromiso de amistad de largo alcance, conjuncionando en esta relación de amistad, los componentes compromiso e intimidad de la mencionada teoría.

Luego del discurso emitido por ambos participantes se puede mencionar, a modo de conclusión, que los conceptos acerca de los elementos de la Teoría Triangular del Amor de Sternberg, intimidad, pasión, compromiso; han sufrido modificaciones sustanciales, teniendo como consecuencia la incapacidad que señalan ambos para entablar una relación

de pareja y más específicamente conyugal. Dado que el compromiso estaba dado a partir de la actividad política, buscando una compañera y no necesariamente una pareja con la que compartir otro tipo de elementos concernientes a la relación de pareja propiamente dicha. Se puede entender así que al haber culminado con su actividad política, al no haber rehecho su vida conyugal ni contar con una pareja estable se puede determinar que estas personas, dado su tipo de amor, ya no buscan una compañera.

También cabe mencionar en lo referente al cese de búsqueda de compañera, que subyacerían debajo de este, el cambio de expectativas referentes a la vida conyugal, es decir que ante el cambio de expectativas a partir del evento traumático, es que se da el cese de la búsqueda de la compañera.

Es a partir de lo anteriormente mencionado que se puede afirmar que se habría generado una patología conyugal en ambos casos, la presencia de esta, estaría dada por que uno o ambos de los cónyuges se percatan de la incongruencia de la relación. Identifican la ausencia de intereses comunes, siendo que las posturas políticas constituían puntos de inflexión en las discusiones de pareja, mismas que influenciaban las expectativas distintas acerca de lo que esperan de la relación, en uno de los casos un integrante buscaba la estabilidad y ausencia de política, lo cual generaba una seria diferencia de planes sobre el futuro, de la misma manera cabe mencionar que la insatisfacción sexual estuvo presente en el segundo caso, ya que existía la presencia de disfunción eréctil. Considerando estas características es que puede concluirse que la colisión se hallaba presente en ambas relaciones conyugales.

Resalta que hasta la actualidad no se han juzgado a los responsables tanto ideológicos como materiales, de dichos crímenes de lesa humanidad, buscando más bien salidas fáciles como el “indemnizar” a la gente que haya sido víctima de estos hechos de prisión, tortura y exilio, como si se tratara de comprar las conciencias, como si con una suma de dinero se pudiera dejar en el olvido los dolores causados durante estos regímenes, siendo esto un reflejo más de la influencia de gobiernos más poderosos, los cuales se sirven

de gobiernos títeres para salir siempre airosos de todos los crímenes que cometían y continúan cometiendo.

Es en este sentido que la labor del psicólogo cobra una especial importancia como un instrumento que permita a estas personas a adoptar una postura sólida ante las secuelas que han dejado eventos traumáticos de esta magnitud, ayudando así a que lleguen a reinsertarse óptimamente a la sociedad, enfrentando los recuerdos y las consecuencias para así poder equilibrar todos los aspectos de su vida, sin postergar ninguno. Tomando en cuenta no solo a los que fueron víctimas físicas y presenciales de estos regímenes, sino también a los que hasta estos días se ven afectados de alguna manera y los que se verán afectados también, haciendo referencias a los hijos, nietos y generaciones venideras de las víctimas.

El trabajo conjunto de la sociedad enfocado hacia la concientización social, en la educación desde los niveles escolares primarios, hasta los más avanzados, garantizará a las futuras generaciones una conciencia plena y real de hechos nefastos tanto para las familias de miles de bolivianos como para el Estado boliviano en su conjunto, como víctima de la historia, y dañado hasta estos tiempos por la misma, dando paso, así, a la posibilidad de que estos acontecimientos no se dejen en el olvido, ni se vuelvan a repetir.

Referencias

Albarracín, W. (1996). Justicia y Libertad. La Paz: Publicación de La Asamblea Permanente de los derechos Humanos.

Cáceres, J. (1996). Manual de terapia de pareja e intervención en familia. Barcelona: Fundación – Empresa.

Capponi, R. (1987). Psicopatología y semiología psiquiátrica. Santiago: Universitaria.

CELADEC (et. al.). (1986). Así buscamos rehacernos. Represión, exilio, trabajo psicosocial. Bruselas.

CODEPU (et. al.). (1987 – 1996). Terapia familiar, género y política. Una experiencia de terapia sistémica. Santiago.

CODESECH (et. al.). (1987). Santiago.

Cuya, E. (1997). Las comisiones de la verdad en América Latina. Buenos Aires.

DSM – IV (et. al.). (1995). Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona.

Echazú, J. (1989). El militarismo boliviano. La Paz: Liberación.

El juguete rabioso. (2001). Edición especial. La Paz.

Frankl, V. (1992). El hombre en busca de sentido. Barcelona: Herder.

Frijda, NH. (1988). Las emociones. : Cambridge University Press.

Gottman. M. (1998). Siete reglas de oro para vivir en pareja. Un estudio exhaustivo obre las relaciones y convivencia. Madrid: Plaza & Janés.

Hendrix, H. (1997). Conseguir el amor de su vida. Barcelona

Informe VALECH. Ministerio de Gobierno de Chile, 2006. www.gobiernodechile.gov.cl.

Klein, H. (1996). Historia de Bolivia. La Paz: Juventud.

León, O., Montero, I. (2002). Métodos de investigación en psicología y educación. Madrid: McGraw Hill.

Maturana, H. (1995). Emociones y lenguaje en educación y política. Santiago: Dolmen.

McKernan, J. (1999). Investigación - acción y currículum. Barcelona: Morata.

Mesa, C. (2005). Por encargo del Instituto Nacional de Estadística, La Paz. Disponible en www.bolivia.gov.bo

Pinto, B. (2005). Colisión, Colusión y Complementariedad en las relaciones conyugales. La Paz: Revista Ajayu, Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Disponible en www.ucb.edu.bo

Pinto, B. (2005). Porque no se amarte de otra manera. La Paz: Publicación del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Quiroga Santa Cruz, M. (1982). Juicio a la dictadura. La Paz: M. E. P.

Ríos, J.A. (2003). Vocabulario básico de orientación y terapia familiar. Madrid: CCS.

Santa Cruz Terrazas, M. (2005). Pérdida amorosa en hombres y mujeres estudiantes de la Universidad Católica Boliviana San Pablo, La Paz. Tesis de grado, UCB. No publicada

Sivak, M. (1997). El asesinato de Juan José Torres. La Paz: SERPAJ

Sivak, M. (2001). El dictador elegido, La Paz: Plural

Sternberg, R. (1998). El triángulo del amor. Buenos Aires: Paidós.

Trigo Cubillo, Patricia. (2002). Concepto de amor en adolescentes de zonas urbanas y rurales del departamento de La Paz. La Paz. Tesis de grado, UCB. No publicada.

Wagner, A. (2003). La transmisión de modelos familiares. Madrid: CCS.